

Durante esta fase, se procedió a la lectura de cada uno de los ejes de trabajo, solicitando que se revisara en función de la propuesta inicial y contrastándola con la retroalimentación hecha desde una visión técnica.

Luego de hecho el intercambio entre las y los delegados institucionales que conforman cada una de las Subcomisiones de trabajo, quienes procedieron a revisar tanto los objetivos estratégicos, líneas de acción, resultados esperados, como sus indicadores y el cronograma estipulado para el año 2015, en algunos casos, que lo ameritaron, se procedió a la adecuación de los mismos, modificación y/o ampliación según fuese necesario.

El paso siguiente ha sido la sistematización de dichas adecuaciones, la integración de todos los Planes de Acción y elevarlos a las autoridades superiores.

Una siguiente fase consiste en trasladar la versión electrónica de cada Plan de Acción a los enlaces de las Gobernaciones Departamentales, para que a su vez lo hagan circular entre las y los delegados institucionales para su siguiente revisión.

Se espera que esta nueva versión de Plan de Acción pueda ser el punto principal de la Agenda de Trabajo de la primera Reunión Ordinaria de las REDVET a inicios del año 2015.

El desafío consiste en hacer una lectura prospectiva del mismo, en virtud que, será el año de poner en marcha las acciones y la consecución de los objetivos planteados así como de los resultados esperados.